

Claustro Universitario de la Universidad de Extremadura Videoconferencia a través de Zoom, 10 de diciembre de 2020

¿REALMENTE ES ESTE NUESTRO NIVEL?

En los casi 42 años que llevo en la Universidad de Extremadura, nunca he asistido, ni me llegaron noticias, de tan bochornoso espectáculo, carente de todo: formalidad, respeto, educación... Vamos, si lo ocurrido en el máximo órgano de representación de la UEx llega a ocurrir en una Asamblea o Consejo de Administración de una empresa, todos, y digo todos, los responsables estarían de patitas en la calle. Simplemente, lamentable y vergonzoso lo acaecido donde, una persona ajena al Claustro accede, sin ningún tipo de problemas, a la sesión como si se tratara de un claustral más, pudiendo, incluso, participar de las votaciones y debates, al carecer del más mínimo filtro, en la acreditación p.e., que permita o excluya la participación de las personas que se acrediten, o, como pudimos ser testigos de primera fila, al observar cómo se impide a un claustral cumplir con el derecho fundamental al voto libre y secreto, cuando bastantes minutos antes de concluir el tiempo dado para realizar la votación, la persona interesada estaba anunciando, a todos los miembros del Claustro, que no podía votar porque no le llegaba a su correo electrónico el correo que le facilitaría las claves para poder ejercer su derecho. Cuando, por fin, le llega el correo con las especificaciones para acreditarse y realizar la votación, se la informa, por parte del Secretario General, que ya no puede votar porque el tiempo dado para la votación ha expirado. A todo ello, añadir el caos organizado en la votación al Defensor Universitario, con numerosos claustrales interviniendo y poniendo de manifiesto que no conseguían registrarse para poder realizar la votación, situación que provocó la suspensión de la sesión y su continuación por la tarde quedando palpable que, en esta ocasión, hemos pecado de ser poco previsores. En fin, lo del camarote de los hermanos Marx se queda corto.

Realizada esta pequeña introducción, a continuación, pasamos a difundir la información (s.e.u.o.) sobre el desarrollo de la sesión del Claustro, celebrado por videoconferencia, a través de la plataforma Zoom.

En esta ocasión, nos informan que los claustrales que se han acreditado han sido 236 y 4 personas invitadas, por tanto se cumple holgadamente el quorum necesario de acuerdo con lo establecido en el art. 26.2 del reglamento del Claustro. Aprobada el acta de la sesión anterior, de 2 de diciembre de 2019, se procedió con el tratamiento de los puntos del orden del día:

Audiencia al Claustro sobre la implantación y extinción de títulos de la Universidad de Extremadura, tal y como dispone el artículo 17 de nuestros Estatutos. El Rector cedió la palabra a la claustral **D^a. Pilar Suárez Marcelo**, quién informa al Claustro sobre las extinciones e implantaciones de titulaciones:

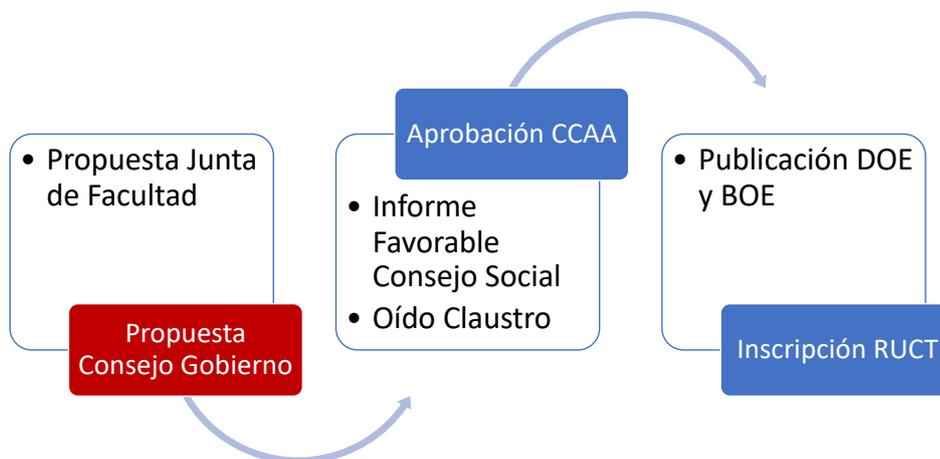
EXTINCIONES		
Titulación	Acuerdo Consejo de Gobierno	Acuerdo Consejo Social
Grado en Ingeniería de Materiales	7 de noviembre de 2017	9 de febrero 2018
Grado en Ingeniería Civil en Construcciones Civiles	19 de diciembre de 2019	29 de septiembre de 2020
Grado en Ingeniería Civil en Hidrología	19 de diciembre de 2019	29 de septiembre de 2020
Grado en Ingeniería Civil en Transportes y Serv. Urbanos	19 de diciembre de 2019	29 de septiembre de 2020

IMPLANTACIONES		
Titulación	Acuerdo Consejo de Gobierno	Acuerdo Consejo Social
Grado en Ingeniería Civil	19 de diciembre de 2019	29 de septiembre de 2020
Máster Universitario en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos	19 de diciembre de 2019	29 de septiembre de 2020
Programa de Doctorado en Ingenierías Industriales (DOE 6/10/2020)	14 de octubre de 2019	22 de junio de 2020
Programa de Doctorado en Turismo (DOE 6/10/2020)	18 de julio de 2019	18 de noviembre de 2019

Tras su intervención, al no solicitar nadie la palabra, quedó realizado el trámite de audiencia.

Audiencia al Claustro sobre el cambio de denominación de la Facultad de Medicina, en este punto, al igual que en el anterior, se dio por realizado el trámite de audiencia.

Esquema tramitación cambio de nombre de Facultad de Medicina



Elección de representantes de Claustro Universitario en Consejo de Gobierno (sector C), donde se presentan seis candidaturas para los cinco representantes que les corresponde al sector de los Estudiantes en el Consejo de Gobierno, informando el **Secretario General** que solo se puede votar a un máximo de tres candidaturas.

Una vez realizada la votación, arrojó el siguiente resultado:

Candidaturas presentadas	Votos	Representantes electos Consejo de Gobierno
Daniel Soleto Martín	36	Daniel Soleto Martín
Blanca Pérez León	21	Blanca Pérez León
Diego Vicente Sánchez	19	Diego Vicente Sánchez
Soraya Asensio Arévalo	14	Soraya Asensio Arévalo
Miguel Ángel Ballester Gómez	10	Miguel Ángel Ballester Gómez
Ismael Rey Casero	5	Ismael Rey Casero (1^{er} Reserva)
En blanco	27	

Desde aquí, nuestra más cordial enhorabuena a las personas elegidas, deseándoles que tengan muchísimos aciertos en las difíciles decisiones que, con total seguridad, tendrán que adoptar.

Elección miembros titular y suplente de la Mesa del Claustro (sector C). Al igual que en el punto anterior, se presentan tres candidaturas para ocupar la vocalía de la Mesa del Claustro, en representación del estamento estudiantil. Informa el **Secretario General** que solo se puede votar a una sola candidatura, siendo la más votada el vocal titular y la segunda más votada sería el suplente.

Aún cuando estaban registrados 45 estudiantes de un censo de 46 personas, participaron en la votación un total de 42 estudiantes, arrojando el siguiente resultado:

Candidatos presentados	Votos	Vocal Mesa del Claustro Universitario
Hernán Álvarez Gaitán	25	Hernán Álvarez Gaitán (titular)
Daniel Soleto Martín	11	Daniel Soleto Martín (suplente)
Ismael Rey Casero	6	Ismael Rey Casero
En blanco	1	

Elección del Defensor Universitario, como ya es de dominio público, se presentaron dos candidaturas: **D. Santiago Salamanca Miño** y **D^a. Beatriz Martín Marín**. Procedió el rector a sortear el orden de presentación de las candidaturas, resultando, en primer lugar, el profesor Salamanca y, a continuación, la profesora Martín.

Se procedió a realizar una primera votación que deparó el siguiente resultado:

Aspirante	Sector	Votos
Salamanca Miño, Santiago	PDI	151
Martín Marín, Beatriz	PDI	47
En blanco		14

Por tanto, la persona que obtuvo mayor número de votos fue **D. Santiago Salamanca Miño**, el cuál se sometió, en solitario, a una segunda votación que arrojó el siguiente resultado:

Votos a favor: **169**

Votos en blanco: **27**

Al obtener el candidato un número de votos suficiente para alcanzar la barrera de los **102 votos requeridos** (1/3 del total + 1), resultó elegido como nuevo Defensor Universitario, informando al Claustro que propondrá al Rector a la profesora de la Escuela Politécnica **María Luisa Durán Martín-Meras** como adjunta al Defensor. En cuanto a la toma de posesión del Defensor decir que, previsiblemente, se dejaría para enero.

Comunicación anual del Rector y líneas generales de actuación, en este punto se transcriben las intervenciones que nos han facilitado los intervinientes.

No obstante, el informe completo del Sr. Rector se encuentra disponible para tu disposición en el siguiente enlace: [Informe del Rector - 2020.pdf](#)

Entre otros, intervinieron los siguientes claustrales:

Arsenio Muñoz de la Peña Rastrillo (representante del sector A), interviene para manifestar su preocupación por la liquidez de la Universidad, pues, además de otros gastos que debe afrontar la Universidad, en los centros no se reponen fondos y no hay liquidez para pagar a los proveedores.

El Rector contesta que se ha conseguido liquidez para pagar la paga extra pero, efectivamente, ahora mismo existen problemas de liquidez. El problema viene derivado de atrasos en las partidas de la Junta de Extremadura, algunas de ellas derivadas de las prórrogas en los proyectos de investigación del Plan Regional de Investigación.

Francisco Centeno Velázquez (representante del sector A), indica que ha echado en falta en su informe las iniciativas que, desde la Universidad de Extremadura, surgieron para luchar contra la pandemia durante la etapa de confinamiento y posterior, considerando un error no haberlas incluido en el informe porque son una muestra más de cómo la UEx se implica con la sociedad en la que vive. **El Rector** responde que tiene razón, pues debería haber incluido esas iniciativas en el informe, pasando a recordar algunas de ellas: como la puesta a disposición del SES de material sanitario en la UEx, la puesta a disposición del SES de equipamiento y personal cualificado para hacer las PCRs, e incluso adiestrar al personal del SES para que realizaran las PCRs, y algunas otras más.

Prosiguió el profesor Centeno solicitando se nos detallara, en la medida de lo posible, cómo van las negociaciones para la financiación de la UEx, no sólo para el 2021, sino también las negociaciones para un marco estable de financiación a medio plazo. La respuesta **del Rector** fue escueta y directa, **las negociaciones van mal**: el presupuesto de la Junta para el 2021 sube un 7% y el de la UEx sólo lo hace un 2%.

Juan Sánchez González (representante del sector A), toma la palabra para agradecer al Rector la sinceridad de sus manifestaciones, en cuanto a la difícil situación que atraviesa la Universidad en algunos aspectos de sus relaciones con la Junta de Extremadura. En ese

sentido, puso de manifiesto la necesidad de que ambas instituciones sean conscientes de su relevancia y significación en una región como Extremadura, tan necesitada de complementariedades y no de desencuentros o inhibiciones. Por ello, también indica que, a su juicio, la Universidad debía hacer un mayor esfuerzo por delimitar sus potencialidades y plantear unas líneas de actuación bien definidas, como una forma de incidir en la incongruencia que supone las desatenciones o el desapego de la máxima institución regional con respecto a su Universidad. Pero para ello, entendía que la UEx también tenía que desempeñar la responsabilidad de debatir y diseñar, de cara al futuro, el modelo de Universidad deseable y exponer, claramente, las potencialidades que atesora y su compromiso con el desarrollo regional. Y para ello, entendía que debían servir estas sesiones anuales del Claustro, donde no se trata sólo de realizar balances de lo realizado, sino de debatir y colaborar, entre todos, sobre qué modelo de universidad ofrecer tanto de cara a la comunidad universitaria, como pensando en la sociedad extremeña donde la Universidad está incardinada. Por ello, lamenta que ese debate haya estado de nuevo ausente, tanto en el contenido del informe del Rector como en la sesión que se está celebrando. Hay que hablar, necesariamente, de fortalezas y debilidades, de convergencias y divergencias, de la necesidad de diferenciarnos y de ofrecer una propuesta académica y formativa viable que estimule y satisfaga a la sociedad extremeña. Por ello, y aunque entiende las circunstancias penosas que hemos tenido que afrontar este año con motivo de la pandemia, y considera que la UEx está superando esta prueba con una buena actitud y notables resultados, resulta necesario y tendría que ser ineludible que además de superar esta situación, se promueva y se desarrollen actuaciones para que el conjunto de la Universidad y sus órganos de gobierno asuman y aborden este fundamental debate estratégico. El [Sr. Rector](#) agradeció esta invitación al necesario debate y reflexión, pero reconoció que en las actuales circunstancias, todos o casi todos los esfuerzos se están volcando en mantener y superar la actual situación, que no siempre estos esfuerzos han sido comprendidos y complementados por parte de otras instituciones regionales, y que esas cuestiones que se plantean, aún siendo interesantes, son difíciles de asumir y de otorgarles prioridad.

[Francisco Javier Cebrián Fernández](#) (representante del sector D), interviene en el siguiente sentido:

- 1.- En referencia al apartado sobre **Ejecución presupuestaria**, en concreto cuando se dice que la cantidad y variedad de gastos sobrevenidos por la pandemia han sido enormes, y aun así se ha hecho frente al pago de algunos incrementos en el Capítulo I, entre ellos el segundo tramo de la carrera profesional del PAS, indica que esto no es correcto, dado que aunque esto estaba incorporado en los presupuestos de la UEx, por un importe aproximado de unos 750.000€, al final no se ha ejecutado, por tanto, podría ser hasta contraproducente, pues si este informe se publica estará dando por hecho un desembolso que no se ha realizado. Responde el [Rector](#) que procederán a suprimirlo del Informe.
- 2.- Asevera que desde hace un tiempo atrás, año tras año el déficit de la UEx se va incrementando paulatinamente, y aún cuando el Rector ha respondido, a los anteriores intervinientes, que *"no le gusta nada como va la negociación"* con la Junta de Extremadura, le agradecería que ampliara la información a este Claustro sobre cómo ha ido la negociación que, se supone, habrán comenzado allá por el mes de septiembre que es cuando se comienza a hablar de los presupuestos con los grupos parlamentarios de la Asamblea de Extremadura. Responde el Rector que nos han aumentado la nominativa 2M€, es decir, de los 98,700 M€ pasamos a los **100,700M€**.

Informe anual del Defensor Universitario. De acuerdo con lo establecido en los artículos 76 y 215.3 de los Estatutos de la UEx, el profesor [D. Vidal Luis Mateos Masa](#) informa al Claustro respecto a su labor desempeñada en el año 2018 y a lo largo de 2019, la cual divide en diversas secciones:

- ✓ Resumen de las actuaciones llevadas a cabo.
- ✓ Análisis de las actuaciones. Clasificadas en:
 - Casos trabajados desde diciembre de 2019 hasta finales de noviembre de 2020.

- Consultas efectuadas a la Oficina del Defensor Universitario.
- Reuniones mantenidas.
- Resumen económico y, por último,
- Apariciones en los medios de comunicación.
- ✓ Contactos con otros Defensores de forma no presencial: Jornadas Técnicas de la Conferencia Estatal de Defensores Universitarios (CEDU - junio 2020) y Encuentro de Defensores Universitarios de las Universidades del G9 (noviembre 2020).
- ✓ Valoración del Defensor.

El informe completo de la Oficina del Defensor Universitario, recomendando, desde aquí, una lectura pausada del **punto 7. Valoración del Defensor**, está a disposición de la comunidad universitaria en el siguiente enlace:

[Defensor Universitario - Memoria 2020.pdf](#)

A través del chat de la videoconferencia, se inicia un tránsito enorme de felicitaciones y agradecimientos a la labor realizada por Vidal Luis Mateos, son de tal calibre y número que al propio Vidal se le observa el rostro totalmente emocionado. Es justo reconocer el trabajo bien hecho, a las pruebas nos remitimos.

El [Defensor Universitario](#), muestra su gratitud por el reconocimiento a su tarea.

Me voy a permitir trasladar aquí el último párrafo de su informe que dice así:

"Al redactar estas líneas tengo el sentimiento de entregar el testigo de la tarea que he desempeñado estos años a una nueva persona. Y pienso que así es la vida y, en particular, la Universidad. Muchas veces nos encontramos con personas que presentan un comportamiento que podría calificarse como adanismo (pensar que antes no hubo nada significativo). Estos días pasados leía un libro con diversos documentos y testimonios de personas que lucharon por la creación, hace casi 50 años, de la UEx. Con humildad, creo que quienes sentimos como lo más natural del mundo que tengamos la universidad en su estado actual, deberíamos reconocer que no tenemos ningún mérito especial respecto a quienes en el pasado lucharon por su creación y ayudaron a que fuera dando sus primeros pasos, en un entorno posiblemente más precario."

Si estuvieras interesado en alguna documentación sobre alguno de los puntos del orden del día, recibe un cordial saludo,

Fco. Javier Cebrián Fdez.
Representante del PAS en el Claustro Universitario

POR UNA UEx SIN DISCRIMINACIÓN